

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 064 de 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA JURÍDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS ASISTENCIALES E INVESTIGACIÓN Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS Y COMPLEMENTARIOS DE SALUD, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SUS ANEXOS, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Subdirector General de la Función Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.6 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.6. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día trece (13) de septiembre de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y una (1) copia en medio magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría de Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se modifica el ANEXO No. 12, CRONOGRAMA, el cual queda así:

ANEXO No. 12

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	24 de agosto de 2016	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente

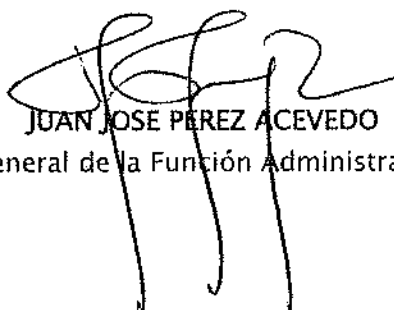
VERSION 2015

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 064 de 2016

Aclaraciones a los términos	Del 24 al 25 de agosto de 2016	16 horas o 4:00 p.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	13 de septiembre de 2016	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo de Compras ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluaciones	septiembre de 2016	En caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar una observación a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 p.m.).	Debe enviarla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Adjudicación	septiembre de 2016	-	-

NOTA: Las fechas de evaluaciones son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Sub-Director General de la Función Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA//GC/YACA/Luis B